



ACTA N° 555

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 28 del mes de Marzo del 2018, siendo las 14:30 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Javier ZIZZIAS, Darío DIAZ, Gustavo COTELLA, José CARMONA, Ariel MANELLI, las Señoras: Isabel LOPO, Felisa VELEZ, y los Estudiantes: Facundo CRIAO, Valeria BERTOLA.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario de Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

Se cuenta con la presencia de la Directora del Dpto. Tecnología Química, Ing. Miriam MASSERA.

CONSIDERACIÓN DEL ACTA 552

La Sra. Decana pone a consideración las Actas N° 553 y 554. El CD aprueba por unanimidad.

Posteriormente, la Sra. Decana informa que la Comisión de Investigación y Extensión en la reunión citada no contó con quórum. Sin embargo, la Comisión con los miembros presentes elevó al CD un informe del tema para que si el CD decide proceder a su tratamiento sobre tablas tengan elementos para realizarlo. En base a esto la Sra. Decana propone incorporar dicho tema para su tratamiento:

14) PROTOCOLO DE TRABAJO ENTRE EL MINISTERIO DE AGUA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y LA FI

El Consejo Directivo aprueba la incorporación de estos temas de manera unánime.

1) RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN DECANAL N° 031/18 REF. DÍA NO LABORABLE – 30 DE ABRIL

La Sra. Decana informa que el día no laborable al que se hace referencia (30 de abril) debe ser incluirlo en el calendario académico 2018 aprobado para la FI. Aclara, que el CS lo incluyó como día no laborable, a fines de diciembre de 2017, posteriormente de la aprobación del calendario académico 2018 por parte del CD y es por eso que no se incluyó en una primera instancia en el calendario académico de la FI. En base a estos hechos la Sra. Decana por Resolución Decanal N°031/18 incorporó el día 30 de abril como no laborable en el calendario académico de la FI, y sugiere al CD ratificar la R.D. N°031/18. El CD aprueba la sugerencia por unanimidad

2) PROPUESTA RENOVACIONES DESIGNACIONES INTERINAS DPTOS. DE MECÁNICA Y CIENCIAS BÁSICAS

La Sra. Decana informa que por nota fechada el 14 de marzo del corriente el Director del Dpto. de Cs. Básicas solicita la renovación del cargo interino de la Ing. Ana BORGARELLO quien se desempeña como docente en el Área de Matemática (Calculo II y Ecuaciones Diferenciales), ocupando el cargo con los puntos liberados por la docente Ing. Liliana RUETSCH. La Sra. Decana procede a la lectura de la nota con fecha 15 de marzo donde la Directora del Dpto. de Ing. Mecánica solicita la renovación de la designación interina correspondiente al Sr. Roberto CORREA. La Sra. Decana, además informa que se cuenta con la factibilidad presupuestaria y la necesidad académica y por eso solicita al CD que apruebe las renovaciones de las designaciones interinas de Ana BORGARELLO y Roberto CORREA. El CD aprueba por unanimidad.

3) SOLICITUD DE LLAMADOS A CONCURSOS - DOS CARGOS DE PROF. ADJUNTOS – DPTO. CIENCIAS BÁSICAS

La Sra. Decana procede a dar lectura de la nota con fecha 15 de marzo de 2018, donde el Director del Dpto. de Cs. Básicas solicita el llamado a concurso para un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva para las cátedras Calculo II (0402) y Ecuaciones Diferenciales (0405) y el llamado a concurso interino para un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para las cátedras Calculo I (0401) y Algebra Lineal (0404); aclarando que este último pedido se solicita interino debido a que el Departamento cuenta solamente con puntos de licencia de la Ing. Liliana RUETSCH. Además, la Sra. Decana informa que el pedido cuenta con el aval del Departamento según consta en el Acta del Departamento N° 20 con fecha 28 de febrero de 2018. La Sra. Decana propone que el tema sea tratado en reunión conjunta de las Comisiones de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto. El CD aprueba por unanimidad.

4) PROPUESTA INTEGRANTES POR EL CLAUSTRO GRADUADOS PARA CONFORMAR COMISIONES CURRICULARES

La Sra. Decana informa que recientemente el CD ha aprobado la nómina de integrantes de los claustros Docentes y Estudiantes que conforman las Comisiones Curriculares de los Departamentos; quedando a la espera de la propuesta de los integrantes del claustro graduado para integrar estas comisiones. En base a esto, ha ingresado una nota el Ing. Marcial OTERO, presentando la siguiente propuesta para completar con los integrantes de la Comisiones Curriculares:

Ingeniera Química:

María S. ZIZZIAS (DNI: 35279606)

Tomas MONDINO (DNI: 38004217)

Ingeniera en Telecomunicaciones:

Sebastián RONDON (DNI: 33178244)

Imanol SAMIZ (DNI: 32336694)

Ingeniera Electricista:

Emanuel LOPEZ (DNI: 31449655)

Marcial OTERO (DNI: 35276196)

Ingeniera Mecánica:

Cristian MEDICI (DNI: 33538468)

José PAGLIERO (DNI: 32797057)

La Sra. Decana propone al Consejo aprobar la incorporación de los integrantes para completar la conformación de las Comisiones Curriculares. El CD aprueba por unanimidad.

5) RENUNCIA A LA COMISIÓN CURRICULAR PERMANENTE Y PROPUESTA DE REEMPLAZO (ING. QUÍMICA) CLAUSTRO ESTUDIANTIL

La Sra. Decana informa que por nota del 22 de marzo del corriente el Estudiante Mariano MAIDANA, solicita de forma justificada su reemplazo como miembro de la comisión curricular de la Carrera de Ingeniería Química y propone en su lugar al estudiante Felipe OTERO (DNI: 31109819). Posteriormente, la Sra. Decana sugiere al CD que se apruebe la renuncia del Estudiante Mariano MAIDANA y se designe el estudiante Felipe OTERO, como miembro de la Comisión Curricular de la Carrera de Ing. Química. El CD aprueba por unanimidad.

6) SOLICITUD DE AVAL PARA EL "VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PROFESORES DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CARRERAS AFINES" Y EL "XV CONGRESO NACIONAL DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y ÁREAS AFINES"

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota enviada por el Arq. Hernán LUCERO, quien es miembro organizador del "VII Congreso Internacional de Profesores de Expresión Gráfica en Ingeniería, Arquitectura y Carreras Afines" y el "XV Congreso Nacional de Expresión Gráfica en Ingeniería, Arquitectura y Áreas Afines". En dicha nota se solicita el aval Institucional de la FI para este evento (aclarando que se solicita anualmente) y aclara que el Laboratorio LACAD participa como organizador en conjunto con la Asociación Egrafía Argentina y la Universidad de La Plata. Además, la Sra. Decana informa que el evento se realizará del 04 al 06 de octubre del año 2018 en la Ciudad de La Plata. Por último, en la nota se solicita que la FI y la UNRC declaren de interés académico este evento.

Posteriormente, la Sra. Decana propone al CD declarar de interés académico el congreso y enviar al CS con el aval de la FI la propuesta para solicitar que la UNRC también lo declare de interés académico. El CD aprueba la propuesta por unanimidad.

7) PRESENTACIÓN DE PLANIFICACIONES, INFORMES Y SERVICIOS DE TERCEROS DE GRUPOS Y LABORATORIOS DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS Y SECRETARÍAS

La Sra. Decana informa que la mayoría de los grupos que conforman la FI, de todos los Departamentos y de las Secretarías han elevado la planificación 2018, los informes 2017 y los servicios a terceros. La Sra. Decana propone designar a los integrantes de los grupos que han elevado la planificación 2018 y pasar a las Comisiones de Investigación y Extensión o Enseñanza y Biblioteca para el análisis de planes, informes y servicios a terceros según corresponda la temática. El CD aprueba por unanimidad.



8) PROPUESTA DESIGNACIÓN INTERINA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES A LAS UNIVERSIDADES NACIONALES PRIDIUN (ING. FACUNDO AGUILERA)

La Sra. Decana comenta los detalles del Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales (PRIDIUN) firmado entre esta Universidad y la SPU. Además, comenta que el Ing. Facundo AGUILERA está incorporado dentro del proyecto como docente investigador, con un cargo de JTP Exclusivo. En el caso particular del Ing. Facundo AGUILERA, al contar con un cargo de Ayudante de Primera Semi-Exclusiva, la SPU se compromete a aportar la diferencia en puntos entre este cargo y el de JTP Exclusivo, quedando el compromiso de que antes de los 2 años la Universidad realizará un concurso efectivo para ese cargo. Posteriormente, la Sra. Decana procede a leer la Planificación que propone realizar el Ing. Facundo AGUILERA, con el aumento de dedicación que se le otorgaría por estar involucrado en el programa PRIDIUM. En relación a la planificación el CD acuerda que la carga docente y las asignaturas propuestas son acordes al cargo y dedicación; además en lo relacionado a investigación el plan se acuerda que los temas son adecuados y beneficiaría al reforzar áreas de investigación del Departamento de Telecomunicaciones En base a esto la Sra. Decana sugiere al CD que apruebe la Planificación y la designación interina en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Exclusivo interino con efecto al 01 de enero de 2018, del Ing. Facundo AGUILERA. El CD aprueba por mayoría con una abstención.

9) PROPUESTA DESIGNACIÓN AUTORIDADES DEL DPTO. MECÁNICA

La Sra. Decana informa que el Departamento de Mecánica, por votación ha elegido al Ing. Pablo VARELA (con 26 votos) como Director del Departamento, y al Ing. Jorge PEDRA (22 votos) como Sub-Director del mismo y sugiere al CD aprobar la designación de las nuevas autoridades del Departamento. El CD aprueba por unanimidad.

10) DESPACHOS DE JUNTA ACADÉMICA REF. A LOS SIGUIENTES CURSOS: "INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA E INGENIERÍA (CING 01)", "MÉTODOS NUMÉRICOS (CING 02)" Y "MATERIALES AVANZADOS (ING-03)" CORRESPONDIENTES A LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

La Sra. Decana informa que según Despachos de JA presentados por el Secretario de Posgrado Ing. David de YONG y el Coordinador de la Maestría en Cs. de la Ingeniería, Ing. José HERNANDEZ, la Junta Académica de la mencionada Maestría ha decidido aprobar los cursos que se detallan a continuación: "Métodos Numéricos (CING 02)", "Introducción a la Ciencia e Ingeniería (CING 01)", y el curso de "Materiales avanzados (ING-03)" y sugiere al CD aprobar los cursos. El CD aprueba por mayoría con la abstención del Ing. Nelson G. COTELLA por estar involucrado en el dictado de uno de ellos.

11) PROTOCOLO DE TRABAJO ENTRE LA UNRC -FACULTAD DE INGENIERÍA Y EL ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (ERSEP)

La Sra. Decana informa que se ha presentado el protocolo de trabajo entre la FI y el ERSEP y en base a esto la Sra. Decana sugiere al CD que dicho protocolo sea elevado a la Comisión de Investigación y Extensión para su análisis. El CD aprueba por unanimidad.

12) SOLICITUD DE AVAL A LA CONFERENCIA ACADÉMICA KALEIDOSCOPE ITU 2018 "MACHINE LEARNING FOR A 5G FUTURE"

La Sra. Decana informa que según la nota con fecha 13 de marzo del corriente, el Ing. Gustavo RODRIGUEZ ha solicitado al CD tenga bien analizar la posibilidad de prestar aval sin patrocinio, para que la FI sea *Partner* de la conferencia académica *Kaleidoscope ITU 2018 "Machine learning for a 5G future"*, la cual es organizada por la Universidad Tecnológica Nacional de Santa Fe y se llevará a cabo del 26 al 28 de noviembre del año 2018. En base a esto la Sra. Decana sugiere al CD apruebe el aval solicitado. El CD aprueba por unanimidad.

13) SOLICITUD DE AVAL AL "II CONGRESO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA - COPIME 2018"

La Sra. Decana lee la nota con fecha 26 de marzo del corriente en la cual el Director del Departamento de Electricidad y Electrónica Ing. Gabriel CAMPETELLI, informa que el Dpto. ha participado en reuniones relacionadas con la Organización del "II Congreso de Ingeniería Eléctrica - COPIME 2018" en donde algunos docentes del Departamento, han sido propuestos como miembros de la comisión

organizadora y del comité científico. La Sra. Decana comenta que es un evento importante y que la FI debería avalar la propuesta ya que los docentes, investigadores y estudiantes, no solo participan como asistentes sino también como miembros del comité científico. Por último, aclara que la organización del congreso beneficiará con becas a los estudiantes de los últimos años para que puedan asistir. Posteriormente, la Sra. Decana sugiere al CD que se le otorgue el aval académico al "II Congreso de Ingeniería Eléctrica – COPIME 2018". El CD aprueba por unanimidad.

14) PROTOCOLO DE TRABAJO ENTRE EL MINISTERIO DE AGUA Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA Y LA FACULTAD DE INGENIERIA - UNRC

La Sra. Decana lee el informe producido por los miembros de la Comisión de Extensión e Investigación en donde consta que el presente protocolo se enmarca en el Convenio celebrado entre el Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos de la provincia de Córdoba y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto, de fecha 26 de octubre de 2015, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 378/15, el cual se encuentra vigente al día de la fecha. Además, la actual propuesta de protocolo forma parte de la segunda etapa del desarrollo de tareas que iniciaron con el Protocolo "Estudio sobre la estructura Tarifaria del servicio de distribución de energía eléctrica en la Provincia de Córdoba – Regulación Tarifaria – Fondo Compensador", aprobado por Resolución N° 199/15 de Consejo Directivo y modificado por Resolución N°223/15 del mismo Consejo. También, el Protocolo se ajusta con lo establecido por la Resolución N° 117/04 de Consejo Superior y Resolución N° 042/09 de Consejo Directivo, en relación al contenido de forma del mismo y a su distribución presupuestaria. Por otro lado, los miembros de la comisión informan que no es necesario solicitar aval de seguridad, dado a que las tareas enunciadas en el "ANEXO TECNICO" involucran solo actividades de oficina, en relación a tareas de análisis y desarrollos utilizando herramientas computacionales. Además, se informa al CD que como el solicitante es un organismo oficial, se considera que no existe Competencia Desleal (artículo 2° inciso C del Anexo I de la Resolución C.D. N° 209/14 de la FI) y que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNRC, mediante Dictamen N° 8311 expresa que nada hay para observar al Protocolo y la Secretaría Económica de la UNRC, mediante nota de fecha 23 de marzo de 2018 expresa. En base a todo lo antes mencionado la Sra. Decana sugiere a los miembros del CD, aprobar el Protocolo de Trabajo. El CD aprueba por unanimidad.

DESPACHOS

- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA:

La Sra. Decana procede a dar lectura del Despacho Comisión de Enseñanza y Biblioteca N° 002 (22-03-18), en donde luego del análisis la Comisión sugiere al CD aprobar el informe 2017 de la Comisión Curricular de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, y las planificaciones 2018 de las Comisión Curricular de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones y de la Carrera de Ingeniería Química. El CD aprueba el despacho por unanimidad.

Posteriormente, la Sra. Decana procede a dar lectura del Despacho Comisión de Enseñanza y Biblioteca N° 003 (27-03-18), relacionado con el expediente N°127622 ref. al llamado de evaluación de antecedentes y oposición para promover un cargo en el Departamento de Tecnología Química de ayudante de segunda rentado en la asignatura Operaciones II (9135), con colaboración en el Grupo de Tecnologías Aplicadas a Procesos (GTAP) según Resolución Decanal N°010/18. En el Despacho se informa que se inscribieron dos postulantes que cumplen con los requisitos y ambos se presentaron al concurso. Posteriormente, analizado el dictamen emitido por el Jurado interviniente en el concurso de referencia, y de acuerdo al mismo, la comisión de Enseñanza y Biblioteca propone aprobar dicho dictamen con el siguiente orden de mérito:

1- Sr. Federico YRASTORZA 80,1/100

2- Srta. Selene GRANDI 70,81/100

En base a lo antes expuesto, la Sra. Decana propone aprobar el Despacho, designar al primer postulante en orden de mérito de cada concurso. El CD aprueba por unanimidad la propuesta.

- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

La Sra. Decana procede a la lectura del despacho de la comisión de Interpretación y Reglamento donde se ha analizado la necesidad de valorar la formación pedagógica del plantel docente, lo que luego derivó en una propuesta de modificación del reglamento de concurso docente de la FI (Res. CD N° 046/00). Posteriormente se procede a un extenso debate de alguno de los puntos reglamentados, en particular los



puntajes máximos asignados a cada ítem. En base a lo analizado la Sra. Decana sugiere al CD que se apruebe la modificación de la reglamentación propuesta por la Comisión de Interpretación y Reglamento, eliminando las valoraciones máximas detalladas en la misma y propone que se continúe trabajando en el reglamento con el objetivo de avanzar en la asignación de puntajes por ítem. El CD aprueba por unanimidad la sugerencia.

- **COMISIÓN CONJUNTA DE PRESUPUESTO Y ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA**

La Sra. Decana informa que en esta Comisión conjunta se analizaron los siguientes temas:

- Llamado a concurso efectivo de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semi-Exclusiva para las asignaturas Inglés Técnico I (0416) e Inglés Técnico II (0417) – Dpto. de Ciencias Básicas.
- Plan de Regularización de contratos docentes – Dpto. de Telecomunicaciones.
- Llamado a concurso Interino cerrado para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semi-Exclusiva afectado a las asignaturas Proyecto Industrial (9143) y Química Analítica (9123) – Dpto. Tecnología Química.
- Llamado a concurso Abierto para un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva en la asignatura Instrumentación Industrial (0434), Llamado a CAE a JTP Exclusivo para el Ing. Marcelo CURTI, llamado a CAE a Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para el Ing. Santiago LOVERA y llamado a CAE a Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para el Ing. Gabriel CAMPETELLI – Dpto. Electricidad y Electrónica.

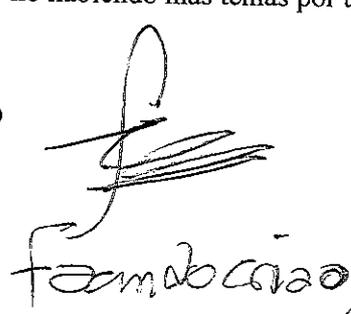
Y que luego de un debate la Comisión recomienda:

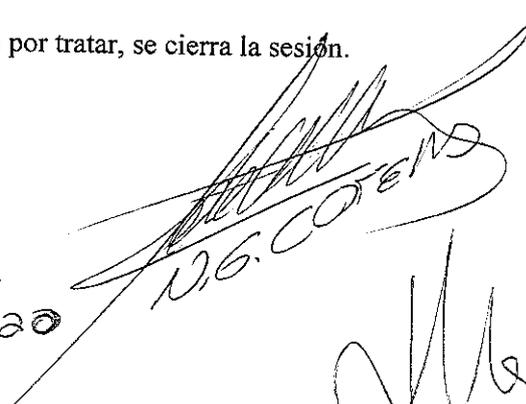
- Aprobar el llamado a Concurso Efectivo de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semi-Exclusiva, para las asignaturas Inglés Técnico I (0416) e Inglés Técnico II (0417) y solicitar al Departamento de Ciencias Básicas el Área, la Orientación de Investigación como así también la conformación del jurado.
- Mantener en esta Comisión el plan de regularización de contratos docentes junto con el pedido de un JTP Exclusivo, dado que el Dpto. de Telecomunicaciones no dispone de la totalidad de los puntos ya que una parte está actualmente comprometida para el llamado a concurso del punto (a) según acuerdo establecido entre los Dptos. involucrados. Se sugiere además solicitar al Departamento de Telecomunicaciones eleve un pedido que abarque todas sus solicitudes en el que se establezca el orden de prioridades.
- Mantener el pedido en tratamiento hasta que el Departamento de Tecnología Química eleve a esta comisión una propuesta que resuelva el aspecto presupuestario, dado que los puntos disponibles en el Dpto. no son suficientes para cubrir todo el cargo.
- Mantener el pedido en tratamiento hasta que el Departamento de Electricidad y Electrónica eleve a esta comisión una propuesta viable desde el aspecto presupuestario teniendo en cuenta la prioridad planteada, esto es el llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto para la asignatura Instrumentación Industrial.

En base a lo anterior la Sra. Decana sugiere al CD aprobar todos los puntos del Despacho. El CD aprueba el Despacho por unanimidad.

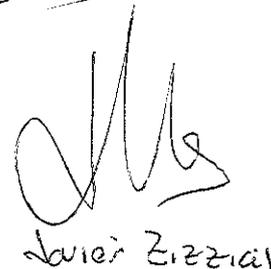
Siendo las 17:40 hs. y no habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión.


Loto


Fernández


D.G. Corzo


J. F. Reyes


Javier Ezequiel

